

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☒	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

FICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: barrio SANTA MARTA calle AVE 36

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2

ZONA HOMOGENEA 1

ZONA SEGUN VALOR 2

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

DESAGUES

ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

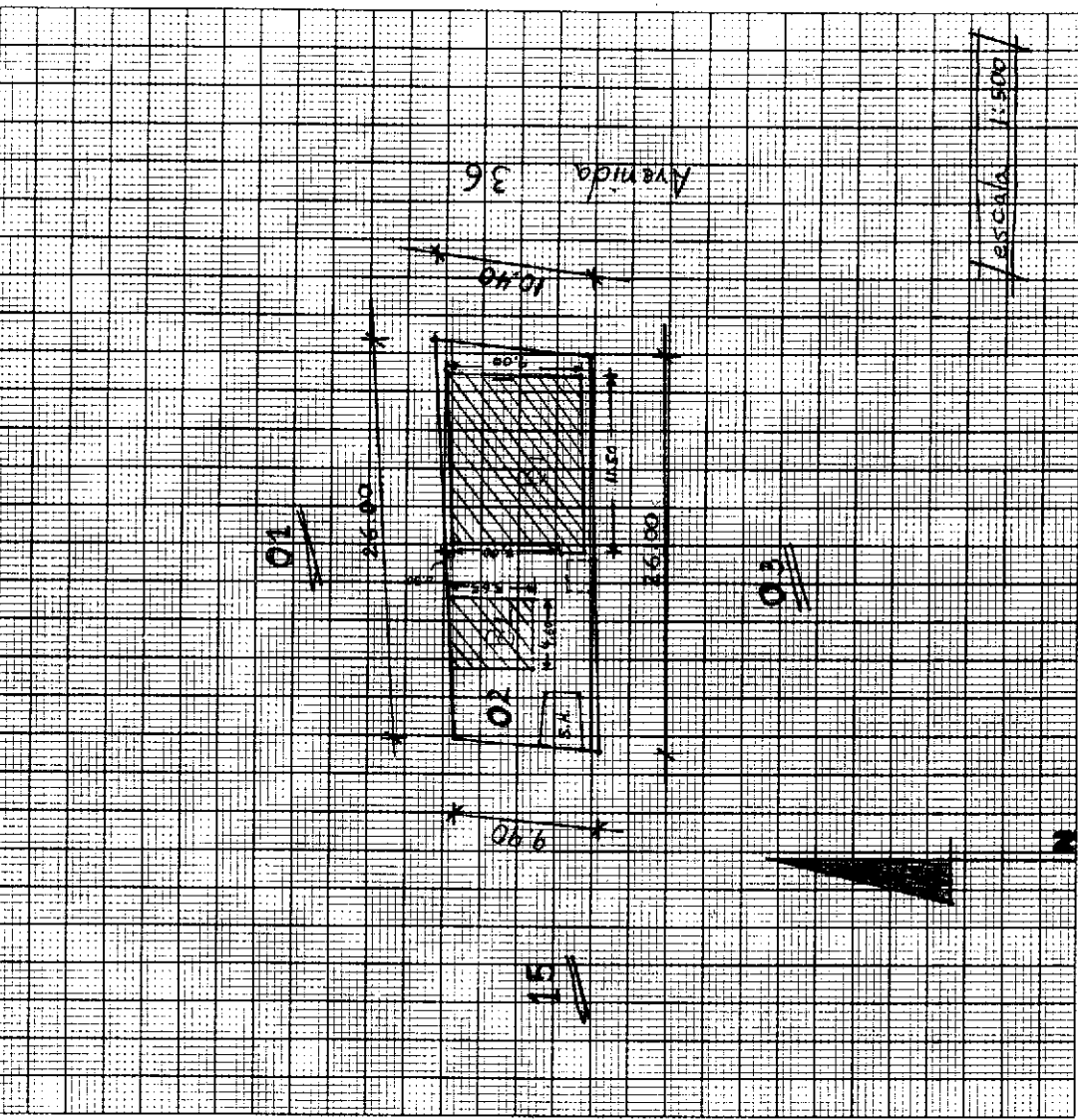
PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

OTRO USO

OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

REVISADO

21-04-94

Kleber Delgado

Ficha nueva por no poder retomar el trabajo

GRACIAS

LAURENTE

BINAME

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

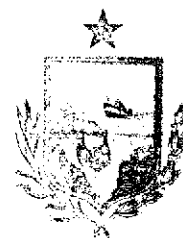
INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



33622



Avenida 4 y Calle 11-

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33622:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de marzo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Barrio Santa Martha, de esta cabecera cantonal el que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Calle Pública, con diez metros. POR ATRAS: Con propiedad del Sr. Luís Gines, con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de don Segundo Flores, con veinticuatro metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de doña Ana Delgado, con veinticuatro metros. SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	144 11/06/1947	38
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	144 26/03/1971	145

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inserito el : *miércoles, 11 de junio de 1947*

Tomo: 1 Folio Inicial: 38 - Folio Final: 38

Número de Inscripción: 144 Número de Repertorio:

334

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 02 de septiembre de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta de ocho cuerdas de extensión ubicada en esta Parroquia dentro de los siguientes linderos. Por el Frente, camino Pública, Por Atrás, terreno de Jerónimo Pinoargote, Por Un Costado, propiedad de Pedro Pico y por El Otro L a d o , t e r r e n o d e S e g u n d o L u c a s .

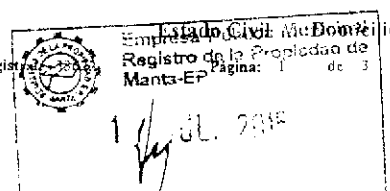
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral



Comprador 80-0000000001112 Flores Lucas Jose Ruperto
Vendedor 80-0000000007273 Flores Mero Maria

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 145 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 144 Número de Repertorio: 355

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 13 de febrero de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

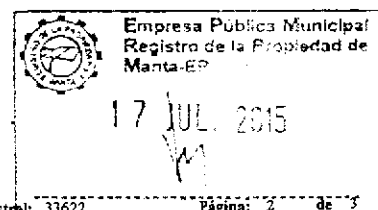
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Don Toribio Moreira Mero, como hijo adoptivo del causante, la Sra. Luz América Mero Alvia, viuda de Flores, en nombre y en Representación de sus hijos menores de edad llamados. Alfredo Antonio y Ana del Rocío Flores Mero, quienes viven bajo su patria potestad. Solar ubicado en el Barrio Santa Martha de esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001112	Flores Lucas Jose Ruperto	Casado	Manta
Causante	80-0000000007264	Flores Mero Manuel Emilio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000059401	Chavez Chavez Francisco Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007260	Flores Mero Alfredo Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007261	Flores Mero Ana Del Rocío	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00861430	Flores Mero Angela Elena	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007144	Flores Mero Antonio Gil	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007263	Flores Mero Carlos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007148	Flores Mero Gloria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000046508	Flores Mero Manuel Otorgio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000018065	Flores Mero Mercedes Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046509	Flores Mero Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007259	Mero Alvia Luz America	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000017969	Mero Anchundia Rosa Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007142	Moreira Mero Toribio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00083639	Reyes Roca Eddie Holmes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	144	11-jun-1947	38	38





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:44:46 del viernes, 17 de julio de 2015

A petición de: *Doña Rocio...*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

